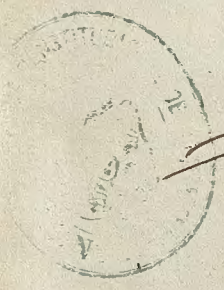


veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en la Sala Consistorial, en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Hernandez Ceballos, el que de aqui de leida y aprobada el acta anterior, manifestó: que ya cuenta al Ayuntamiento se puso en el presupuesto una cantidad para la reemplantacion de la Alameda, y que llegada la época para ello, debia procederse a realizar este servicio; y en su virtud los señores concurrentes por unanimidad acordaron: que se haga la reemplantacion de las faldas de arbolado en la Alameda, mandando que para este servicio al 2.º término de la obra se pague a don Juan Hernandez Bermudez, que hallandose por este accion el cargo; y luego quitado el término, sin da y puerite la cuenta para su exámen. En consecuencia se libere la sesion que firmó el Sr. presidente y concejales que saben, de lo que queda en testimonio certifico

Representacion de indulto



Antonio Hernandez
 Juan Garcia
 Jose Antonio Garcia
 Pedro Corera
 Lorenzo Pagaza

Lorenzo Yagan
 Jose S. Sola
 Jose Lorente
 Agapito Betancourt

Alentado
 Don Ramon Sainza

Sesion extraordinaria del dia 31 de Diciembre 1883 en la Villa de Puerto Alamo

